

LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE			
Tipo Norma	Número	Año	Tema
Resolución	0596	2005	AGUA

RESOLUCIÓN 0596/ 2005

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos

CONGRESOS

Auspíciase la realización del Congreso sobre “Uso Racional del Agua y Cambios del Medio Ambiente”, que se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Bs. As., 2/8/2005.

VISTO el Expediente N° S01:0155133/2005 del Registro de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión para la Sustentabilidad del Agua de la Unión Geográfica Internacional, solicita el auspicio de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, para la realización del Congreso sobre “USO RACIONAL DEL AGUA Y CAMBIOS DEL MEDIO AMBIENTE”, que se llevará a cabo en el Regente Palace Hotel de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, entre los días 29 de agosto y 1 de septiembre de 2005. Que los objetivos que se persiguen con la realización de dicho evento se hallan estrechamente ligados a la acción que lleva a cabo en la materia la citada Secretaría. Que el Congreso, que por primera vez tiene por sede un país de Latinoamérica, constituirá un foro internacional abierto a toda la comunidad científica relacionada con las Ciencias de la Tierra, Geografía, Ambiente, Ingeniería, Desarrollo y Ciencias Sociales y está especialmente enfocado a los cambios en la calidad y cantidad de agua, el régimen hidrológico en relación a los cambios ambientales y a los inducidos por el hombre, tales como el cambio climático, cambios en el uso del suelo, aumentos de la población mundial y de la demanda de agua. Que debido a las directivas impartidas por el Gobierno Nacional en materia de contención del gasto público la presente medida no implicará costo fiscal alguno. Que se ha dado intervención al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, el cual ha dado su opinión favorable respecto del presente acto. Que la Dirección de Legales del Area de AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, ha tomado la intervención que le compete. Que el suscripto es competente para resolver en esta instancia de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 1º, inciso II), del Decreto N° 101 de fecha 16 de enero de 1985, modificado por su similar N° 2202 del 14 de diciembre de 1994. Por ello,

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS RESUELVE:

Artículo 1º) Otórgase el auspicio de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, para la realización del Congreso sobre “USO RACIONAL DEL AGUA Y CAMBIOS DEL MEDIO AMBIENTE”, que se llevará a cabo en el Regente Palace Hotel de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, entre los días 29 de agosto y 1 de septiembre de 2005.

Artículo 2º) La medida dispuesta por el Artículo 1º de la presente resolución no implicará costo fiscal alguno.

Artículo 3º) Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Miguel S. Campos.

LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE			
Tipo Norma	Número	Año	Tema
Resolución	0596	2005	AGUA